

#### Operaciones Monetarias y Cambiarias del 15 de agosto de 2013

Cifras en millones y tasas en porcentajes

#### I. LA LIQUIDEZ INICIAL EN LA BANCA SE ESTIMA EN S/. 16 500

#### II. SUBASTAS (En Nuevos Soles)

**CDR-177** CD-3877 CD-3878 **DP-846** Instrumento Monto Subasta 300,0 50,0 2 600,0 100,0 1 año Plazo O/N 2 mes 1 año Emisión 15-ago-13 15-ago-13 15-ago-13 15-ago-13 16-oct-13 16-ago-13 Vencimiento 07-ago-14 07-ago-14 Plazo en días 357 357 12:00 12:00 13:00 14:00 Hora cierre Participantes G-3 G-3 G-1 G-4 **Montos** Demandado 100,0 320,9 280,7 5 125,9 Aceptado 100,0 50,0 100,0 2 600,1 Tasas (%) Mínima 0,24 3,95 3,95 3,98 Máxima 0,25 3,98 3,97 4,15 0,25 4,11 Promedio 3,97 3,97 Precio (%) Mínimo 99,9570 96,2082 96,2105 96,2312 Máximo 99,9589 96,2313 99,9577 96,2137 96,2170 Promedio

#### III. OPERACIONES CAMBIARIAS (En US\$)

Operación	Monto	TC promedio
Venta	180,0	2,7972

#### IV. OPERACIONES DE VENTANILLA

Operación	Monto	Tasa
	Sin movimiento	

Las tasas de interés de las operaciones activas y pasivas en moneda nacional del BCRP con el sistema financiero efectuada s fuera de subasta son las publicadas en la Nota Informativa del <u>Programa Monetario de Agosto de 2013.</u>

En la compra directa temporal de títulos valores se aceptarán los indicados en la Circular N° 031-2012-BCRP.

Las solicitudes deberán ser enviadas al Departamento de Operaciones Monetarias y Cambiarias vía facsímil hasta las 17:30 hrs.

El BCRP podrá establecer montos máximos de compra directa de valores.

El BCRP se reserva el derecho de rechazar, sin expresión de causa, las solicitudes que se presenten.

# V. DEPÓSITOS OVERNIGHT

Moneda	Monto	Tasas
Nacional (S/.)	152,9	3,45
Extranjera (US\$)	1 280,8	0,1399

# VI. SALDO DE CERTIFICADOS Y DEPÓSITOS BCRP (En Nuevos Soles)

Instrumentos	Código	Saldo	Circular Vigente
Depósito a plazo	DP	2 600,1	Circular 035-2010-BCRP (05/10/2010)
Certificado de Depósito	CD	22 721,0	Circular 013-2012-BCRP (04/05/2012)
Certificado de Depósito Reajustable	CDR	2 615,2	Circular 013-2012-BCRP (04/05/2012)
Certificado de Depósito Tasa Variable	CDV	0,0	Circular 036-2010-BCRP (05/10/2010)
Certificado de Depósito Liquidable en US\$	CDLD	0,0	Circular 037-2010-BCRP (05/10/2010)
TOTAL		27 936,3	

# VII. SALDO DE REPO PARA PROVISIÓN DE NUEVOS SOLES

Instrumentos	Código	Saldo	Circular Vigente
Repo para provisión de Nuevos Soles	REP	0,0	Circular 031-2012-BCRP (28/09/2012)

# VIII. SALDO DE REPO PARA PROVISIÓN DE USD

Instrumentos	Código	Saldo	Circular Vigente
Repo para provisión de USD	RED	0,0	Circular 012-2011-BCRP (28/04/2011)

# IX. INFORMES

# Departamento de Operaciones Monetarias y Cambiarias

Teléfonos 613-2000 Anexos: 4521, 4561, 4527

Facsímil 613-2534

# NOTAS:

- 1/ El Grupo 1 (G-1) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702.
- 2/ El Grupo 2 (G-2) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702 y sociedades administradoras de fondos mutuos.
- 3/ El Grupo 3 (G-3) Incluye a las entidades autorizadas mediante Circular 013-2012-BCRP.
- 4/ El Grupo 4 (G-4) incluye a las empresas bancarias, según Art. 16 Ley 26702.
- 5/ El Grupo 5 (G-5) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702, sociedades administradoras de fondos mutuos y administradoras de fondos de pensiones.
- 6/ El Grupo 6 (G-6) incluye a las entidades autorizadas mediante Circulares 031-2012-BCRP y 045-2008-BCRP.
- 7/ En las subastas se aceptará un número máximo de diez propuestas.